

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2452 *ROCA RICOS HOTELES Y CONSTRUCCIONES, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General y Extraordinaria que se celebrada en Avda Jaime III, n.º 1,1.º, de Palma de Mallorca, el día 7 de junio de 2018, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, si fuera menester, en segunda convocatoria, el día 8 de junio, a las 11:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe de situación de la entidad.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 2010 a 2016.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2017.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Quinto.- Distribución y aplicación de resultados de los ejercicios 2016 y 2017.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos 12 y 23 de los Estatutos sociales, relativos al sistema de convocatoria del Consejo de Administración y de las Juntas Generales de Accionistas.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad. Nombramiento de liquidadores.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de las acciones a emprender en relación a las obras de urbanización frente a las Comunidades de Propietarios y recepción de las obras por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

Noveno.- Aprobación, en su caso, del ejercicio de acciones legales contra los anteriores miembros del Consejo de Administración.

Décimo.- Aprobación, en su caso, de operaciones de ventas de activos de la sociedad.

Undécimo.- Ruegos y Preguntas.

Duodécimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De acuerdo con el art. 287 del RDL 1/2010 se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe propuesta de modificación así como pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 del RD 1/2010, se hace constar el derecho de los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 2018.- La Presidente del Consejo de Administración, Ana M.^a Rullán Estarellas.

ID: A180028922-1